



Las últimas comunicaciones confidenciales, que han llegado á nuestras manos, de los *Jefes* comisionados en corte por este Señorío, y sobretudo los nombramientos de consejeros provinciales, que S. M. se ha servido hacer para diferentes provincias, sin excluir las bascongadas, segun lo anuncia en su parte oficial la *Gaceta de Madrid* de 27 del p.^o han debido desvanecer nuestras esperanzas o ilusiones, y hacernos conocer que se lleva adelante con ahinco y perseverancia, lejos de haberse desistido de tal intento, la idea de minar y destruir paulatinamente una despues á otra el resto que de nuestras especiales instituciones no quedaba aun en pie, desatendiendo o mas bien haciendose un desdenoso desprecio de nuestras justas reclamaciones.

Tenemos ya manifestada á V. E. con claridad sin rodeos en comunicaciones anteriores nuestra opinion y sentimientos, tanto con respecto al establecimiento de los consejeros provinciales, como en cuanto á las disposiciones relativas á la presentacion de los presupuestos municipales pero llegadas las cosas al punto á que han llegado, debemos añadir ahora con igual franqueza que nos hallamos decididos á dejar nuestros quehaceres y retirarnos á la tranquilidad de la vida privada, arrojando y haciendo frente si fuese necesario á toda clase de compromisos, antes de reconocer o prestar nuestro asentimiento á semejantes innovaciones antiferales nada necesarias en este pais y que son tan repugnantes á sus naturales, porque en nuestro sentir no cabe con ellas nuestra coexistencia; porque ademas si fuésemos la flaqueza de consentir en ellas, traerian bien pronto en pos de sí otras y otras no menos funestas y trascendentes.

de suerte que muy en breve mi sombra quedaria de
nuestra legislacion foral, y por que en suma tal es en las
circunstancias en que nos encontramos la conducta que
creemos compatible con nuestro decoro, con la dignidad
de nuestros cargos, y con los deberes estrechos que nos
imponen al aceptarlos bajo solemnes juramentos. Mas
deseando en ocasion tan grave y en que se hallan igual-
mente comprometidas e interesadas las tres provincias her-
manas, obrar, como lo hemos practicado siempre en tales
casos, de acuerdo con V. y con la Dignidad de Guipuzcoa,
a la cual dirigimos igual oficio, permitiranos V. le
rogamos que tenga a bien darnos a conocer con la
misma franqueza cual sea su opinion y la marcha
o camino que se proponga seguir en el desagradable
conflicto en que nos vemos.

Dios que. a S. M. S. - Bilbao 1.º de
Julio de 1845.

Floriano de Mendizábal

Antonio de Arguironiz

Floriano de Mendizábal

S. M. S.

Apr. Diputado general de la M. N. y M. E. provincia de Alava.

Vitoria